



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDORA MA. DEL CARMEN
MENDOZA FLORES**

SEPTIEMBRE 2014 – SEPTIEMBRE 2015

Comisiones que presido

- ✦ Comisión de Desarrollo Urbano

Sesiones celebradas: 4

Asuntos turnados a la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano			
Comisión	Total de Expedientes	Total de Expedientes con Proyecto de Dictamen	Total de Expedientes Votados
Desarrollo Urbano	68	26	14

✚ Comisión de Planeación Socioeconómica

Sesiones celebradas: 0

Asuntos turnados a la Comisión Colegiada y Permanente de Planeación Socioeconómica			
Comisión	Total de Expedientes	Total de Expedientes con Proyecto de Dictamen	Total de Expedientes votados
Planeación Socioeconómica	1	1	0

Comisiones que integro

- ✚ Aseo Público
- ✚ Equidad de Género
- ✚ Gobernación
- ✚ Hacienda, Patrimonio y Presupuestos
- ✚ Movilidad Urbana y Conurbación
- ✚ Promoción Cultural
- ✚ Promoción y Desarrollo Económico del Empleo
- ✚ Recuperación de De Espacios Públicos
- ✚ Reglamentos y Puntos Constitucionales
- ✚ Seguridad Pública y Protección Civil
- ✚ Transparencia y Acceso a la Información Pública

Juntas de Gobierno y/o Consejos que integro

- ✚ Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Zapopan.
- ✚ Comisión de asignación de contratos de obra pública.
- ✚ Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapopan.
- ✚ Consejo Técnico Catastral.
- ✚ Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- ✚ Consejo de Giros Restringidos.
- ✚ Comisión Consultiva de Estacionamientos.
- ✚ Consejo de Promoción Económica.
- ✚ Comisión Municipal de Regularización.

Iniciativas presentadas: 2

INICIATIVA que reforma el artículo 36 y adiciona el artículo 36 Bis del instrumento de creación del Organismo Público Municipal de Salud denominado "Reglamento del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco".

INICIATIVA que propone reformar el artículo 82 (ochenta y dos) de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco para el ejercicio 2015 y al proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco para el ejercicio fiscal 2016, en

lo relativo al cobro de derechos previstos por el uso de las instalaciones del Museo de Arte de Zapopan o MAZ

Puntos de Acuerdo y Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución presentados:

1.- Instruye a la Sindicatura y a la Dirección de Patrimonio Municipal para que de manera coordinada, analicen la situación del fraccionamiento Rancho del Sol en lo expuesto en los considerandos de este Punto de Acuerdo y lleven a cabo los procedimientos jurídicos idóneos que permitan la transmisión al Municipio de la propiedad de la superficie de 7,519.06 m2 por concepto de áreas de cesión para vialidades.

2.- Instruye a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales así como a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado informe de los trabajos realizados respecto al saneamiento y conservación de las redes de drenaje de los mercados municipales.

3.- Instruye a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales para que, en coordinación con las áreas del Ayuntamiento que sean competentes, atienda la problemática presentada en Santa María del Pueblito debido a las inundaciones recurrentes en la zona y se lleven a cabo las obras y acciones necesarias para prevenir estas afectaciones.

4.- Instruya a la Dirección General de Servicios Públicos y a la Dirección de Mantenimiento Urbano, a fin de que proceda lo que conforme a derecho corresponda a fin de que se cumpla con el Programa Operativo de la Dependencia

y los pasos a desnivel vehicular tengan el mantenimiento oportuno y favorezcan y mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan el Municipio de Zapopan.

5.- Faculta a la Directora de recursos humanos para que pueda firmar las constancias de sueldos y salarios y asimilables a salarios de los años 2009 al 2013 de los trabajadores del Municipio de Zapopan.

6.- Exhorto a la Secretaría de Movilidad del Estado con la finalidad de que sean colocadas las señalizaciones correspondientes a las vías y arterias donde mencione las rutas alternas y la proximidad de las obras de la Línea Tres del Tren Ligero.

7.- Instruye a la Sindicatura y a la Contraloría Municipal a efecto de que se implemente un programa que blinde los programas sociales durante los procesos electorales a fin de evitar el uso de recursos públicos a favor de algún candidato o partido político.

8.- Instruye a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y a la Dirección de Alumbrado Público a fin de llevar a cabo las reparaciones necesarias de las luminarias ubicadas en las principales avenidas del Municipio como el Periférico.

9.- Instruye a la Dirección de Patrimonio dependiente de la Tesorería Municipal para que presente un informe del estado que guardan los bienes inmuebles propiedad del Municipio.

10.- Ordena la instauración de procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de los funcionarios que resulten responsables por el pago de grandes cantidades monetarias en materia de indemnizaciones derivadas de decisiones

administrativas irregulares, ceses mal fundamentados o posible dolo en el seguimiento de los juicios laborales.

11.- Instruye a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado para el cumplimiento del POA en materia de instalación de baños portátiles en los tianguis del Municipio.

12.- Se estudie y en su caso se apruebe otorgar a las diversas organizaciones civiles que administran los trece centros de atención infantil derivados del programa "Mujeres Jefas de Familia" un apoyo equivalente a \$435,000 (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100) a cada una, lo anterior a fin de poder solventar los gastos administrativos y operativos inherentes a sus funciones.

13.- Se revoque la "autorización para celebrar contrato de comodato con la C. Brenda Magaña Almaral, respecto de una fracción de 2,000 metros cuadrados de un predio municipal ubicado en el Valle de San Isidro, para la construcción de un Centro de Alto Rendimiento y Desarrollo Integral Zapopan CAR-YDIZ GIMNASTIKA BM"

Atención a peticiones ciudadanas:

Durante el periodo que se informa se atendieron 817 peticiones ciudadanas.

Visitas a Colonias:

105 Colonias visitadas (Recorridos o bien reuniones vecinales).